

ASISTENCIA AMBULATORIA TITULAR

RESUMEN DEL PRODUCTO

	SERVICIOS	INCLUYE	N° PRESTACIONES	PESOS
1	FRACTURAS	GASTOS QUE OCURRAN EN LA SALA DE URGENCIA Y TRASLADO MÉDICO TERRESTRE	ILIMITADO	\$600.000
2	KINESIOLOGÍA	SESIONES KINESIOLÓGICAS AMBULATORIAS, SOLICITADAS POR MÉDICO A CAUSA DE LA FRACTURA	10 SESIONES	SIN LIMITE
3	CONTROLES MÉDICOS	CONTROLES POR ALTA MÉDICA	2 CONTROLES POR PRESTACIÓN	SIN LIMITE
4	TRASLADO MÉDICO	TRASLADO DEL BENEFICIARIO A LA ATENCIÓN DE URGENCIA, ETAPA DE TERAPIAS O CONSULTA MÉDICA	1 PRESTACIÓN ANUAL	\$40.000 POR PRESTACIÓN
5	E-DOCTOR	ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL	ILIMITADO	SIN LIMITE
6	ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA	ILIMITADO	SIN LIMITE

EL COSTO ANUAL DE LA ASISTENCIA ES DE UF 1,17 PAGADA CON CARGO AL AVANCE EN EFECTIVO SOLICITADO LA VIGENCIA ES POR UN AÑO A CONTAR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN.

PRODUCTO VOLUNTARIO

Requisitos de Contratación

- Asegurados titulares de tarjeta de crédito Hites habilitada para hacer compras.
- Edad mínima de ingreso: 18 años.
- Edad máxima de ingreso: 79 años y 364 días
- Edad máxima de permanencia: 84 años y 364 días



Resumen de los servicios

FRACTURAS

CUBRE TODOS LOS GASTOS QUE OCURRAN EN LA SALA DE URGENCIA PRODUCTO DE UNA FRACTURA POR ACCIDENTE.

ASISTENCIA KINESIOLÓGICA AMBULATORIA

SI POSTERIOR A LA ATENCIÓN DE URGENCIA, ES SOLICITADO UN TRATAMIENTO KINESIOLÓGICO AMBULATORIO PARA LA CORRECTA RECUPERACIÓN, SE CONTARÁ CON SESIONES KINESIOLÓGICAS POR ACCIDENTE.

CONTROLES MÉDICOS

COORDINACIÓN DE CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA ESPECIALISTA POR ALTA MÉDICA DEL BENEFICIARIO, POSTERIOR A LA ATENCIÓN DE URGENCIA O AL FINALIZAR LAS SESIONES KINESIOLÓGICAS.

TRASLADO MÉDICO

TRASLADO DEL BENEFICIARIO A LA ATENCIÓN DE URGENCIA, SESIONES KINESIOLÓGICAS O CONTROLES MÉDICOS PRODUCTO DE LA FRACTURA, CUANDO ESTOS SEAN COORDINADOS A TRAVÉS DE GEA.

ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL:

ORIENTACIÓN MÉDICA ONLINE POR SISTEMA DE VIDEO LLAMADA, EL CUAL PERMITE AL BENEFICIARIO, HABLAR CON UN MÉDICO GENERAL LAS 24 HORAS Y LOS 365 DÍAS AL AÑO.

EL MÉDICO PODRÁ TATAR SÍNTOMAS QUE NO SEAN UNA EMERGENCIA TALES COMO:

- PROBLEMAS RESPIRATORIOS: GRIPE, DOLOR DE GARGANTA, FIEBRE, ENTRE OTROS.
- MALESTARES DIGESTIVOS: VÓMITOS, GASTRITIS, ENTRE OTROS.
- DOLORES MUSCULARES: DOLOR DE ESPALDA, CALAMBRES, ENTRE OTROS.
- DERMATOLÓGICOS: IRRITACIONES, QUEMADURAS, ENTRE OTROS.

COMO ACCEDER:

APLICACIÓN E-DOCTOR, DISPONIBLE EN APP STORE Y GOOGLE PLAY

SITIO WEB [HTTPS://CL.E-DOCTORGEA.COM/EDOCTOR/](https://cl.e-doctorgea.com/edoctor/)

BENEFICIARIO SOLO DEBE REGISTRARSE EN LA APLICACIÓN DE E-DOCTOR

EL BENEFICIARIO NECESITA CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL CON MICRÓFONO, CÁMARA Y ACCESO A INTERNET.

ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA.

PREVIA SOLICITUD DEL BENEFICIARIO, GEA BRINDARÁ ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO, PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA RESOLVER SUS CONSULTAS SOBRE ALGUNA DOLENCIA O ENFERMEDAD.

PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA, EL BENEFICIARIO DEBE LLAMAR A: RED FIJA: 600 361 1143 o CELULAR (2)28203036, ATENCION 24 HORAS, 365 DIAS DEL AÑO